

Quito, 28 de marzo de 2024

Estimado Participe
FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO FONDO CORTO PLAZO CP-1
Presente. -

De nuestras consideraciones

Por medio de la presente, ponemos a su consideración la propuesta de reforma del reglamento interno y del contrato de incorporación al FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO FONDO CORTO PLAZO CP-1, en los siguientes puntos:

- Reducción de los días de notificación de rescates.
- Ampliación de las horas para la recepción y registro de aportes adicionales.
- Segmentación de participes del Fondo en tres clases conforme el tipo de inversionista.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente y en el Reglamento Interno del Fondo, Usted dispondrá de un término de trece (13) días hábiles, contados desde la fecha de la presente notificación, para realizar observaciones y/o comentarios a la propuesta planteada, las mismas que deberán ser direccionadas al correo electrónico infomail@anefi.com.ec, dentro del término señalado. Si usted no contesta, asumiremos que está de acuerdo con estos cambios.

ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos agradece de antemano su atención a la presente y ratificamos nuestro compromiso de administrar sus recursos enmarcados estrictamente en las normas legales vigentes.

Atentamente,

ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos